

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
MEDISMAN S.A., CON FECHA DIEZ DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Milagro, a las once horas, del día diez de abril del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía anónima denominada **MEDISMAN S.A.**, ubicado en la ciudad de Milagro en la calle Benalcázar entre Pedro Carbo y Simón Bolívar, se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: El señor Rafael Antonio Bettosini, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Vinueza Peralta Hugo Andrés, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, la señora Maya Gómez, quien ejercerá las funciones de Secretaria de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

- **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2018 BAJO LAS NORMAS NIIF**

Preside de deliberar sobre el indicado punto, la Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de Cierre de año 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MEDISMAN S.A.

En la ciudad de Milagro, a las doce horas, del día diez de abril del dos mil diecinueve, se agrega el presente documento al Acta de Junta General de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción y sus respectivas acciones:

- Señor RAFAEL ANTONIO BETTOSINI, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y;
- Señor HUGO ANDRÉS VINUEZA PERALTA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía anónima denominada **MEDISMAN S.A.**